

## **Preguntas Frecuentes De Los Inscritos En El Programa De Medicinas Preferidas De New York Medicaid.**

A partir del 28 de junio del 2006 el programa de Medicaid del estado de New York empezara a usar la lista de medicinas disponibles, que son preferidas y no preferidas (*PDL*).

### **¿Que es Medicaid PDL? (la lista de medicinas preferidas)**

Todas las medicinas cubiertas bajo Medicaid permanecen disponibles bajo el programa preferido de medicinas. El programa recomienda a los doctores recetar medicinas que son "preferidas" porque son seguras, efectivas y de bajo costo. Sin embargo, cuando un doctor receta medicinas que "no" son preferidas el doctor deberá adquirir una autorización previa. El programa solamente afectara a ciertas medicinas en algunos tipos de medicinas.

### **¿Que es una medicina preferida?**

Un comité de doctores, enfermeras de práctica, farmacéuticos y los defensores del paciente trabajan con el departamento de salud para examinar las diferentes medicinas e identificar las que son seguras, efectivas y de bajo costo. Estas medicinas son llamadas "preferidas", las otras medicinas son determinadas "no preferidas". Tu doctor tiene una lista de medicinas "preferidas" y "no preferidas" que están disponibles.

### **¿Afecta este programa a todos mis medicamentos?**

Probablemente no. Solamente hay un número limitado de tipos de medicinas que están incluidas en la lista de medicinas preferidas. No hay ningún cambio para el resto de las medicinas. Si usted esta tomando una medicina preferida, su doctor no tiene que hacer cambio alguno.

### **¿Que va a pasar si yo estoy tomando un medicamento que no esta en la lista de drogas preferidas?**

Su doctor puede decidir si su medicamento recetado es efectivo para usted y si considera necesario cambiarlo o solicitar una autorización previa para continuar su tratamiento de la medicina "no preferida."

### **¿Que va a pasar si necesito un medicamento y el consultorio del doctor esta cerrado?**

Si su doctor no puede ser localizado y usted tiene una receta valida, el farmacéutico le puede proporcionar con medicamento por 72 horas de suministro de emergencia hasta que usted pueda localizar a su doctor.

### **¿Que va a pasar si no quiero cambiar mis medicamentos?**

Solamente su doctor puede decidir cuales medicinas debe tomar. Pregunte a su doctor o farmacéutico si tiene preguntas acerca de sus medicinas.

### **¿Todavía tendré un co-pago?**

Si, el co-pago para los medicamentos son:

- \* Medicamentos de marca "preferidas" - \$ 1.00
- \* Medicamentos de marca "no preferidas" - \$ 3.00
- \* Medicinas genéricas - \$ 1.00
- \* Medicinas (OTC) - \$ 0.50